

---

## Cierre de cuentas corrientes

### Descripción

Este proceso realiza el cierre periódico de cuentas corrientes.

Ingrese la Fecha de Cierre, la que debe ser anterior o igual a la del día y posterior o igual a la fecha del último cierre o composición inicial de saldos.

Es importante tener en cuenta que, al realizar un cierre, el sistema almacena la fecha del cierre como fecha inicial del siguiente balance.

A consecuencia de ello, no podrán registrarse comprobantes con fecha igual o anterior a la fecha de cierre.

[axoft\_service title=»Nota» icon=»icon: info-circle» icon\_color=»#6f6f6f» size=»18? class=»ax-nota ax-nota-inner»]

El cierre de cuentas corrientes le permite controlar que no se ingresen comprobantes con fechas anteriores.

[/axoft\_service]

Es conveniente ejecutar este proceso luego de haber analizado los balances.

Seleccionando la opción «Cerrar», se realizará automáticamente el cierre periódico de cuentas corrientes.